



**Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Interés 2017**

---

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DEL CONOCER  
2017**

---

## **CONTENIDO**

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| <b>1. Introducción</b>            | <b>3</b> |
| <b>2. Objetivo</b>                | <b>4</b> |
| <b>3. Acciones</b>                | <b>4</b> |
| <b>4. Actividades específicas</b> | <b>5</b> |
| <b>5. Glosario de términos</b>    | <b>6</b> |

## **INTRODUCCIÓN**

En el CONOCER, la Ética se encuentra presente en toda actividad administrativa o sustantiva que se realiza; por ello y en cumplimiento de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicados el 20/08/2015 en el Diario Oficial de la Federación, se creó un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que permita coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y Conducta conforme las Reglas de Integridad, así como en la implantación de acciones permanentes a fin de resolver controversias o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores del CONOCER.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tiene como finalidad promover la cultura de la legalidad, inculcar la importancia que para los servidores públicos tiene el conocimiento de las Reglas de Integridad y su aplicación, prevenir la corrupción en la perspectiva de aumentar la confianza de la población en las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), y coordinar, dirigir y evaluar la cabal aplicación de los códigos de Ética y Conducta dentro de la institución por parte del personal que integra la Institución.

En el CONOCER, cada decisión que se toma involucra a la Ética, expresada en la atención que brindamos a nuestros usuarios: trabajadores, empresarios; sectores social, educativo y de gobierno; así como a los prestadores de servicios: Entidades de Certificación y Evaluación y Organismos Certificadores; y en la forma como nos relacionamos con nuestros compañeros de trabajo y desempeñamos nuestras responsabilidades.

## **1. Objetivo.**

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a lo largo del ejercicio fiscal, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos al CONOCER en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

## **2. Acciones.**

- I.** Mantener e informar sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- II.** Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, que permitan medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité e informar los resultados y la medición del cumplimiento del Código de Conducta y las Reglas de Integridad.
- III.** Revisar el Código de Conducta a fin de ajustarlo a los requerimientos establecidos en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; y su Publicación junto con el Código de Ética en la página de internet.
- IV.** Comunicar en su caso al OIC, de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- V.** Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2017.



## Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017

### PLAN ANUAL DE TRABAJO

2017

| OBJETIVOS   | META                                      | INDICADOR  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | FECHA INICIO                   | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN             | RIESGO   |
|---|---|--|---|--------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|
| Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2017  | Al menos 3 sesiones ordinarias del CEyPCI | -Índice de cumplimiento general del CEyPCI.  | -Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEyPCI<br>- Elaborar y aprobar el acta de la Sesión                          | abril<br>julio<br>octubre 2017 | diciembre 2017   | Acta de cada sesión del Comité    | Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que impida la celebración de la sesión del Comité de Ética. |
| Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación. | Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017      | -Índice de cumplimiento general del CEyPCI<br>-Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | -Elaboración y aprobación del (PAT) 2017<br>- Cargar el PAT al SSECCOE y difundirlo entre el personal de la Institución | febrero 2017                   | marzo 2017       | Oficio de entrega a la UEEPCI/SFP | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI                                 |

## Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017

| OBJETIVOS  | META  | INDICADOR  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | FECHA INICIO | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN   | RIESGO  |
|--|---|--|---|--------------|------------------|---|---|
| Mejora permanente del Código de Conducta (CC).   | Armonizar el Código de Conducta con los "Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética"                   | -Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad<br>-Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos. | -Revisión del CC y su alineación con los <i>Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética</i> | abril 2017   | Mayo 2017        | Acta del Comité en la que se aprueba la armonización  | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI          |
| Evaluar el nivel de cumplimiento del Código de Conducta así como generar estrategias que nos permitan aumentar y mejorar la cultura de la legalidad, la comunicación y confianza entre todo el personal de la Institución. | Dar atención cabal a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta   | -Índice de cumplimiento general del CEyPCI   | -Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta     | marzo 2017   | diciembre 2017   | Encuesta de evaluación de cumplimiento de los Indicadores por parte del personal de la Institución.     | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI          |
| Fomentar la cultura de la Legalidad, la Ética y la Integridad entre el personal de la Institución.   | Que el conjunto del personal haga suyo los Códigos de Conducta Institucional, y de Ética de los Servidores Públicos | -Índice de eficacia en la Implementación de acciones de difusión   | -Difusión del Código de Conducta y de Ética de los Servidores Públicos de la APF, por diversos          | marzo 2017   | Diciembre 2017   | Dirección electrónica institucional en donde se publicó, correo-e de difusión y fotografías y Carteles. | Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión |



## Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017

| OBJETIVOS  | META   | INDICADOR  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | FECHA INICIO | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                  | RIESGO   |
|--|--|--|---|--------------|------------------|--|--|
| Fortalecer los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal del CONOCER en su quehacer cotidiano  | Promover los Cursos en línea y presenciales sobre diversos temas en valores Éticos, Igualdad y Derechos Humanos de la UEEPCI, CNDH, INMUJERES, CONAPRED, INAI  | -Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés | -Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal del CONOCER   | abril 2017   | diciembre 2017   | Constancias de cursos; Listas de asistencia.           | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI |
| Hacer cumplir la normatividad y los "Lineamientos en materia de Integridad y Ética" ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos. | Dar confianza al personal sobre las gestiones del CEyPCI para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética que llegaran a presentarse en el ejercicio fiscal 2017, conforme los "Parámetros y Procedimientos para la investigación de Actos Contrarios a la Ética y Conducta Institucional" y el | -Índice general de eficacia en la atención de denuncias  | -Promover la Gestión del CEyPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución. | abril 2017   | Diciembre 2017   | Informe dirigido al UEEPCI sobre denuncias presentadas | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI |



## Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017

| OBJETIVOS  | META  | INDICADOR  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | FECHA INICIO   | FECHA CONCLUSIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                   | RIESGO   |
|--|---|--|---|----------------|------------------|---|--|
| Dar cumplimiento al Programa de Trabajo. al Código de Conducta y demás normatividad correspondiente a la implantación de cultura de la legalidad en el CONOCER | 1 Informe Anual   | Índice de cumplimiento general del CEyPCI                              | -Informar a UPTCI/SFP del seguimiento, medición y control de los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta   | diciembre 2017 | diciembre 2017   | Oficio de entrega a la UEEPCI/SFP                       | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI                 |
| Fortalecer la comunicación, la cultura de la legalidad, la transparencia y los valores éticos entre el personal del CONOCER                                    | Comunicar los resultados de las actividades realizadas en 2017 al conjunto del personal de la Institución | Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CEyPCI | -Difusión de los resultados alcanzados por el desempeño mostrado en las actividades comprometidas en el PTCEPCI 2017, en la página electrónica del CONOCER, para conocimiento del conjunto del personal | diciembre 2017 | Enero 2018       | Dirección electrónica institucional en donde se publicó | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI |



#### **4. Glosario de términos.**

**Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular del CONOCER, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

**Código de Ética:** Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2002.

**CEyPCI:** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del CONOCER, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

**CNDH:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

**CONAPRED:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**Inmujeres:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Lineamientos:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su



## Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017

comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**INAI:** Instituto Nacional de Acceso a la Información

**SFP:** Secretaría de la Función Pública

**UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Presidente del Comité de  
Ética y Prevención de  
Conflictos de Interés